

LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL CONCURSO OPOSICIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A EN LA SOCIEDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO DE MARCHENA, S.L.U Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA Nº 146 (DE FECHA 25/06/2020).

1º) Tras la publicación, el pasado día 09/11/2020, del listado provisional de puntuaciones totales del proceso para cubrir una plaza de administrativo-a en SODEMAR y una vez finalizado el plazo para efectuar alegaciones al mismo sin que se haya recibido ninguna, el Tribunal calificador del proceso selectivo proceda a publicar el listado definitivo de puntuaciones totales obtenidas en el Concurso Oposición, siendo éste el siguiente:

LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL CONCURSO OPOSICIÓN:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN</u>	<u>PUNTUACIÓN FASE CONCURSO</u>	<u>PUNTUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL</u>	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
***5910**	BERDUGO ROMERO, MARIA SILVIA	19,67	15,00	2,00	36,67
***8320**	ABAD DE LOS SANTOS, DANIEL	17,50	5,45	2,00	24,95
***0025**	MUÑOZ FONTANILLA, MARIA CARMEN	16,00	2,80	2,00	20,80
***8808**	RODRIGUEZ CARRASCOSA, MARIEN	15,33	0,60	2,00	17,93

2º) Que, según lo establecido en la Base sexta de la Convocatoria, el Tribunal encargado del proceso selectivo acuerda proponer al Consejo de Administración de la entidad Sociedad de Desarrollo Económico de Marchena, S.L.U. la contratación laboral con carácter indefinido a jornada parcial (con una jornada semanal de 25 horas) de D^{ña}. María Silvia Berdugo Romero con D.N.I. nº ***5910**, por ser la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el Concurso Oposición, habiendo superado todas y cada una de las fases del mismo.

3º) Que, según lo establecido en la Base séptima de la Convocatoria, este Tribunal propone la creación de una bolsa de empleo de la que formarán parte todos los opositores que superaron el primer ejercicio de la fase de oposición. El puesto que ocuparán los candidatos en la bolsa de empleo se ha fijado en función de la puntuación que han obtenido los mismos en el proceso selectivo. La formación de la bolsa de empleo queda establecida de la siguiente manera:

RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA BOLSA DE EMPLEO:

<u>NÚMERO DE ORDEN EN BOLSA DE EMPLEO</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
1º	***8320**	ABAD DE LOS SANTOS, DANIEL
2º	***0025**	MUÑOZ FONTANILLA, MARIA CARMEN
3º	***8808**	RODRIGUEZ CARRASCOSA, MARIEN
4º	***4080**	MARQUEZ GUERRERO, MARTA LOURDES

La bolsa de empleo tendrá por finalidad cubrir las necesidades de contratación de la Entidad en idéntico puesto y categoría, bien con carácter indefinido para la creación de nuevas plazas, bien con carácter temporal para sustitución del personal en determinados supuestos (incapacidad temporal, vacaciones, permisos, etc.) o en los supuestos establecidos por el artículo 15 del Estatuto de los

Código Seguro De Verificación:	MRoXwAkglbfXMoLvo6fXrQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Osuna Caro	Firmado	02/12/2020 10:27:50	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MRoXwAkglbfXMoLvo6fXrQ==			



Trabajadores. La duración de la bolsa será de cuatro años desde la publicación y aprobación de la misma.

4º) El listado definitivo de puntuaciones obtenidas en el Concurso Oposición y la relación de integrantes en la bolsa de empleo se publicará en el tablón de anuncios y la web corporativa de la Sociedad de Desarrollo Económico de Marchena.

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, en la inscripción 1ª, Hoja nº SE-19.341 del Folio 79, del Tomo 1.986 C.I.F. nº B-41.366.279

Código Seguro De Verificación:	MRoXwAkgblfxMoLvo6fXrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Osuna Caro	Firmado	02/12/2020 10:27:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MRoXwAkgblfxMoLvo6fXrQ==		

